

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

El fin es censurar!

No se puede negar lo que es evidente; pero cuando se quiere hacer oposición al Gobierno, podrán faltar motivos; pero nunca pretextos.

Las concesiones que ha hecho el Gobierno para garantizar la sinceridad de las elecciones, no pueden negarlas sus enemigos; pero pueden comentarlas y hasta deducir que son ineficaces.

La suspensión del artículo 29 de la ley electoral, aseguran los enemigos del Gobierno que no tiene eficacia ninguna para la sinceridad del sufragio.

Todos sabemos, que cuando un candidato se presentaba por un distrito que era muy suyo, otro candidato que viniera a discutirle la votación, lo hacía únicamente por estorbar, no porque esperara triunfar.

Esto, que es una inmoralidad y que puede serlo aún mayor, queda evitado con la suspensión del artículo.

La concesión de que los Ayuntamientos de cabeza de partido, elijan sus alcaldes, también parece mal, y este es el argumento: que antes habían elegido los tenientes y que como éstos son delegados del alcalde, no han podido precederle sino que deben sucederle.

No vamos a entender nunca las teorías de algunas izquierdas.

Si los tenientes son delegados del alcalde, éste es quien debiera nombrarles no los Ayuntamientos, y si las Corporaciones los han de nombrar, a éstas representan, que no a los alcaldes y tanto monta que los elijan antes o después.

Confiesan que ningún Gobierno dió tantas garantías, y sin embargo pretenden justificar las abstenciones, sin que logren convencer a nadie la bondad de una cosa que siempre se ha tenido por nociva.

Tras de todo esto, viene la ya manida cuestión de la necesidad de Cortes constituyentes.

No han de conseguir hacer creer a nadie, la oportunidad de esas abstenciones, siendo así que todos estamos acordados en que son precisas resoluciones heroicas en plazo brevísimo, para la vida de España, y si el Gobierno hubiese atendido todas las sugerencias de los que se asignan todas las virtudes cívicas y las niegan a los demás, habría procedido a las elecciones municipales y después a las provinciales, y allá en abril de 1932 habría podido abrirse el Parlamento, y España ¡que esperase! pues, según ciertas izquierdas, lo primero es complacerlas aunque la Patria perezca.

Es verdad que en el caso de haber empezado por elecciones municipales y haber ido hacia las famosas constituyentes, se hubiera hecho oposición al Gobierno porque retrasaba soluciones importantes y perentorias y las abstenciones las habrían fundado en base tan deleznable como ahora.

El país no ha de comprender quien es quien le sirve y quien se sirve de él. ¡Que no es lo mismo!

Notas Militares

El infante don Carlos se posesiona de la Inspección general del Ejército

En el expreso de Sevilla, llegó a Madrid, a posesionarse de su cargo de inspector general del Ejército, el infante don Carlos de Borbón.

Le esperaban en la estación entre otras personalidades, un teniente coronel de Estado Mayor y varios comandantes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que forman parte del personal del nuevo organismo, así como el general González Jurado, que fué profesor de sus hijos.

En el Ministerio del Ejército se hizo cargo de la Inspección, y tras dictar algunas órdenes y enterarse del funcionamiento de los diversos servicios marchó a casa de su hijo el infante don Alfonso de Borbón donde residirá por ahora.

Copas para certámenes de instrucción

El capitán general de Madrid, don Federico Berenguer, para estimular la instrucción en los regimientos, ha dispuesto que, dentro de cada Cuerpo de Infantería, se adiestren las unidades para concursar una copa de regimiento o batallón, que ganará la compañía que se destaque en policía y disciplina, instrucción y tiro, con fuego real.

Después de verificados estos certámenes parciales se concursará la copa de la Guarnición en cada plaza, otorgándose al Cuerpo que posea en más alto grado las dotes señaladas en el párrafo anterior. A este efecto se verificará un ejercicio en Madrid, propuesto por el gene-

ral de la primera división, y otro en Badajoz, por el general de la segunda.

En cada regimiento de Caballería habrá un concurso de escuadrones para alcanzar la copa del Regimiento, y los escuadrones premiados concursarán luego la copa de la División. Esta quedará en poder del regimiento que la gane en dos años consecutivos.

En los regimientos de Artillería concursarán las baterías de cada uno para discutir la copa del Regimiento, y los vencedores concursarán después la copa de la Guarnición.

En Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar se practicará lo prevenido para el Arma de Caballería.

Los concursos dentro de cada Cuerpo para la copa regimental se verificarán en la primera quincena del mes de mayo y los concursos para la copa de la Guarnición, en la segunda quincena del mismo mes.

El general Berenguer (D. Federico) excita el celo de la oficialidad para alcanzar el mejor éxito en el menor tiempo posible, dado el corto tiempo de permanencia de los soldados en filas.

Juzgamos muy interesante esta iniciativa del capitán general de la primera región, que tiende a despertar estímulos de amor propio y entusiasmos de espíritu de Cuerpo, convenientes al mejor rendimiento de cada especialidad.

Curso de observadores de aeroplano

El 1.º de marzo próximo empezará en el servicio de Aviación militar un curso para observadores de aeroplano, cuya duración será de cuatro meses.

El curso se iniciará en el aeródromo de Los Alcázares (Escuela de Combate y Bombardeo) y terminará en Cuatro Vientos, en la Escuela de Observadores de Aviación.

Para este efecto se anuncia un concurso, al que podrán asistir los capitanes de las escalas activas de Infantería, Caballería, Artillería, Estado Mayor e Ingenieros, para cubrir las doce plazas de alumnos del mencionado curso, considerándose como méritos para ser elegidos la posesión de los títulos de observador o piloto de Aerostación y el diploma de aptitud de Estado Mayor.

Las instancias se remitirán en el plazo de quince días al general jefe de la sección de Aeronáutica.

Telegramas de curso mixto

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido firmada una Real orden, creando un nuevo servicio llamado de «telegrama de curso mixto».

Tiene por objeto el mismo enlazar entre sí la red telefónica del Estado con la de la Compañía Telefónica Nacional, al objeto de que puedan dirigirse telegramas desde cualquier punto que haya oficina telefónica y no la haya telefónica, con destino a otra donde habiéndola telefónica no la haya telefónica, y viceversa, desde cualquiera estación telefónica, en cuya población no haya telefónica con destino a cualquier punto donde la haya telefónica y no telefónica.

De este modo, y por el momento, quedan enlazadas unas 4.500 poblaciones que tienen servicio telefónico y no telegráfico, con unas 400 que lo tienen telegráfico y no telefónico. Este número irá aumentando a medida que la Compañía Telefónica, en cumplimiento de las bases de su contrato con el Estado, vaya abriendo al servicio público nuevos centros interurbanos.

En este nuevo servicio que se hace extensivo a las provincias de Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de África, se admitirán, con las tasas actualmente vigentes, las distintas modalidades de telegramas ordinarios, urgentes, diferidos y de madrugada.

Deberá constar en la minuta de cada telegrama la palabra «mixto», que no se tasarán, transmitiéndose de oficio, y el importe de estos telegramas, cuando se depositen en oficinas telefónicas, deberá abonarse precisamente en metálico.

Este nuevo servicio viene a redundar en beneficio de público, quien tendrá de este modo ampliada extraordinariamente el área de las comunicaciones telegráficas, y se inaugurará en inmediata fecha que precisará la Dirección general de Comunicaciones.

La estabilización de la peseta

BASILEA.—Una significada personalidad del Banco Internacional de Pagos ha declarado a un representante de la Agencia Havas, que el Consejo del Banco, en la sesión del lunes, se ocupó incidentalmente de la estabilización de la peseta.

En esta sesión se dió cuenta de los estudios hechos por el Banco y particularmente por su director, señor Pierre Quesnay, acerca de este asunto, considerándose que la estabilización de la tiva española es hoy posible técnicamente.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno español y el Banco de España durante las últimas semanas para regularizar la cotización de la peseta, han dado, por sus resultados, una impresión favorable.

Ahora, sólo debe tratarse de encontrar una ocasión política favorable para ir a la estabilización legal.

Acerca de este punto, parece evidente a todos los miembros del consejo del Banco Internacional de Pagos—según la personalidad a que alude el representante de la Agencia Havas—que tal operación no podrá realizarse antes de las elecciones y que debe ser llevada a cabo dentro de un ambiente favorable de pacificación.

UN COMPAS DE ESPERA

Según «L'Information», de París:

«La estabilización de la peseta, que en vista de las conversaciones entabladas bajo los auspicios del Banco de Arreglos Internacionales se creía ya próxima, parece que ha sufrido un compás de espera. Sin embargo, el beneficio de las recientes negociaciones y de las medidas preparatorias, tales como la constitución de depósitos de oro en Londres, continúa existiendo y dará sus frutos en momento oportuno. Se comprende que el Gobierno no quiere llevar a cabo una reforma de la que depende la orientación futura de la economía del país antes de que la reunión de un Parlamento constituido regularmente permita al país pronunciarse con conocimiento de causa. Además, la operación presentaría mayores dificultades si se intentara durante el período de fermentación política que atraviesa España. La abstención de la Central de divisas se explica, sin duda, por la voluntad de evitar un despilfarro posible de las reservas de cambio antes de que el tipo de estabilización quede definitivamente fijado en el espíritu de los promotores de la reforma, y de reconocer que dicho tipo deberá tener en cuenta un conjunto de consideraciones de diferentes órdenes, entre las cuales ocuparán evidentemente un lugar los resultados de las elecciones.»

Ante las próximas elecciones

El marqués de Luca de Tena explica la retirada de su candidatura

SEVILLA.—El marqués de Luca de Tena ha remitido una nota a los periódicos sevillanos explicando el por qué de su retirada en las próximas elecciones. Comienza agradeciendo los telegramas y cartas que le han enviado de Sevilla, y después dice que las circunstancias le colocaron hace unos meses en condiciones de procurar la unión de todos los monárquicos y de ningún modo quiere ser causa de que esta unión se rompa. Añade que iba a presentarse con la concentración monárquica, la cual le ha colmado de atenciones y pide que le disculpe el disgusto que pueda producir. Pero no puede ni debe ponerse frente a ellos ni de ningún monárquico, pero tampoco puede sentirse obligado a que figure su nombre en una candidatura con persona que merece todos sus respetos y que, a su juicio, tiene derecho a sentarse en el Congreso representando a Sevilla, por sevillano ilustre y jefe de un partido político importante, que durante su época ministerial ha proporcio-

nado indudables beneficios a Sevilla y a la provincia, pero que de su actuación política le separa un abismo. Una cosa es que yo—dice el señor Luca de Tena—, como ciudadano particular, tenga del conde de Guadalhorce la opinión que merece y mi amor a Sevilla crea que no debo oponerme tercamente a sus insistentes aspiraciones electorales, y otra cosa es que después de haber atacado a la dictadura más durante el período de su mando, que después, con un criterio acertado o equivocado, vaya unida mi candidatura con la del jefe del partido que encarnó aquella política.

Después dice que el conde de Guadalhorce le ha escrito una carta particular, antes de que tomara esta decisión, y le exponía las razones que le merecía a mantener su candidatura, y añadía una opinión suya muy halagüeña, diciendo que debía ocupar el marques de Luca de Tena, puesto en el Congreso por Sevilla. Apenas recibida la carta—agrega el director de «A B C»—me apresuro a contestar, agradeciéndoles los términos de la misma y haciéndole presente mi propósito de no presentarme a diputado.

Las razones y antecedentes son las verdaderas y únicas causas de mi retirada, pero aprovecho la ocasión—dice el marqués de Luca de Tena—para salir de una situación violenta en la política nacional y desmentir con hechos una imputación falsa que corre en murmuración por los corrillos políticos madrileños, y es que varios redactores prestigiosos de «A B C», que con su talento y estuerzo han logrado una categoría preeminente, sintieran aspiraciones de presentarse a candidatos, y pocas aspiraciones tan justas como las de estos hombres, que por su propio valor han conquistado una categoría. Al presentar—dice el marqués de Luca de Tena—mi candidatura para diputado, no me consideraba con autoridad para impedir que mis colaboradores no lo fueran también, pero en cuanto he dejado de ser candidato, les he pedido que imiten mi conducta, y todos los redactores, con un gran afecto al periódico y a mi persona, han preferido continuar trabajando en el periódico a ser candidatos. Termina así la minoría de «A B C», y ahora los despedidos y la maledicencia podrán buscar otras causas para combatirlos. Termina la nota releyendo los sentimientos que al señor Luca de Tena inspira Sevilla.

Naufraga una trainera y parecen tres marineros

SANTANDER.—Comunican de Santofía que a las once de la noche del lunes salió a pescar una trainera que llevaba como remolque una barquilla auxiliar. A las cinco de la mañana del martes, frente a la playa de Berria, distante pocos kilómetros de la villa de Santofía, un golpe de mar hizo zozobrar la embarcación. Cayeron al agua los ocho hombres que la tripulaban.

El suceso ocurrió a cincuenta metros de tierra; pero nadie pudo acudir en auxilio de los naufragos debido a la oscuridad. Cinco marineros consiguieron salvarse y los otros tres perecieron ahogados. Estos últimos se llamaban Antonio San Emeterio, patrón de la embarcación, de treinta y cuatro años, casado, deja viuda y una hija; Fermín Martínez San Emeterio, de treinta y cuatro años, casado, deja viuda y tres hijos, y Santiago Aza San Emeterio, de veintinueve años soltero. Fermín Martínez era cartero del pueblo de Argoños y se auxiliaba con el producto de la pesca para poder vivir.

Al conocerse en Santofía el triste suceso salieron varias traineras a motor para realizar pesquisas con objeto de encontrar los cadáveres; pero no consiguieron su objeto.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJÉRCITO Y ARMADA»

Política francesa

Un decreto sobre la defensa aérea

PARIS.—El decreto firmado ayer por el presidente de la República, y que coordina las medidas de defensa contra los ataques aéreos, dice entre otras cosas, que el Consejo Superior de Defensa Nacional, en su sesión de 8 de enero de 1931, ha reconocido la necesidad de confiar a una alta autoridad militar el cuidado de coordinar todas las medidas de defensa del territorio contra los ataques aéreos adoptados por los diferentes ministerios en ejecución de las líneas directivas decretadas por el Gobierno.

La importancia de esta misión resulta del extremo peligro que haría correr al país una forma de destrucción cuyo empleo, se pudiera generalizar en los conflictos futuros. La labor es vasta, porque equivale a organizar una guerra extendida a la totalidad del país paralelamente a la guerra que se efectuara en el frente por los ejércitos.

Esta tarea impone a oficial general encargado de dirigirla la obligación de elaborar un programa de conjunto a someter al Gobierno, de asegurar en nombre de éste la ejecución de las disposiciones y de conocer, por consiguiente, las medidas de aplicación proyectadas por los diferentes ministerios.

Implica igualmente el cuidado de resolver, después de haber obtenido el asentimiento de los ministerios interesados, las dificultades de detalle, de las cuales conviene descargar al Gobierno.

El ministro de la Guerra ha dirigido al Ejército una orden del día, anunciando el nombramiento del mariscal Petain como inspector general de la Defensa Aérea del territorio, y su sustitución como vicepresidente del Consejo Superior de Guerra e inspector general del Ejército, al general Weygand.

La orden recuerda que el mariscal Petain adquirió durante la guerra, especialmente en el valle de Verdún, títulos imperecederos al reconocimiento nacional, y añade que está seguro el ministro de que el Ejército y el país depositarán su confianza en el mariscal para el cumplimiento de la nueva misión que acaba de aceptar.

Barcelona

Los arbitrios extraordinarios

BARCELONA.—Presididos por el conde de Güell, se han reunido los tenientes de alcalde que forman la Comisión municipal permanente, para tratar de la situación creada en la ciudad con motivo de los arbitrios extraordinarios recientemente aprobados.

Según la nota oficiosa facilitada, se acordó por unanimidad elevar al Gobierno, como expresión del sentir general de Barcelona, la necesidad de que el Estado aumente en la cantidad necesaria la subvención, que tan exigüamente se ha conservado en los presupuestos prorrogados, ya que las cargas que pesan sobre el Municipio, como consecuencia de los gastos causados con motivo de la Exposición, es debido—según la nota—a la supresión de los que denegó la Dictadura, y de cuya gestión debe responder el Estado, sin que sea la ciudad—que en nada interviene y cuya opinión nadie consultó—la que tenga que soportar las consecuencias de la gestión ajena.

Se acordó, asimismo, que en la próxima reunión de la Comisión municipal permanente se expongan públicamente los antecedentes de los arbitrios y las causas que ha determinado su creación.

Algunos periódicos afectos al actual Ayuntamiento hacen notar que si se ha aumentado la cantidad que deben aportar durante un cierto número de años los veintinueve de Barcelona, no ha sido por errores de cálculo, sino porque hay dos déficits: uno original, por el desnivel entre los gastos e ingresos de la Exposición, y otro presupuestario, procedente de los arrastres de anteriores presupuestos municipales y de las obras extraordinarias realizadas con motivo del Certamen internacional. Para enjugar los dos déficits se calcula que será necesario que los contribuyentes paguen durante treinta y cuatro años los nuevos arbitrios cifrados en 14 millones de pesetas anuales, pero tanto el plazo como las cifras pueden disminuirse si se logran una mayor aportación

del Estado, o también, por lo que produzca la venta de los terrenos de Montjuich, de los hoteles de la Exposición, etcétera.

Entre tanto, los organismos económicos continúan dirigiendo telegramas de protesta al jefe del Gobierno por los arbitrios establecidos con esa finalidad. La Asociación de Empresarios ha convocado Junta, en la que tratará de las medidas que hayan de adoptarse.

El baile de la Prensa

UNA FORTUNA EN REGALOS

Tal es el número y calidad de los que se rifarán gratuitamente en la formidable rúmbola del tradicional y sugestivo baile de la Prensa, la fiesta de mayores atractivos y alicientes para la juventud de cuantas se celebran en la semana de Carnaval.

Desde mañana, jueves, podrá contemplar el público la gran exposición de todos ellos, que se instalará en el hermoso local de la Avenida de Pi y Margall, 18, adquirido por la Real Fábrica de Tapices para la venta de su maravillosa producción.

El primer premio lo constituirá, como en años anteriores, un magnífico automóvil, que el agraciado con él podrá elegir entre estos tres modelos de la marca Renault, de renombre universal:

Landulet, 6 CV, cuatro cilindros, carrocería Janoir.

Coupé, 10 CV, cuatro cilindros, carrocería lujo Manessius.

Torpedo, 15 CV, seis cilindros, carrocería serie.

A este premio seguirán los siguientes: La magnífica pianola-piano, marca Aeolian, con lote de rollos, banqueta y musicuero; las preciosísimas camas ofrecidas por las Casas Alvear y Serrano, de Valverde, 1, y Pinillos, Espoz y Mina, 5, ambas con «sommier» Victoria; la valiosa máquina de coser de la acreditada marca Singer, último modelo, eléctrico; la máquina portátil de escribir, marca Royal, del Trust Mecanográfico, Avenida Conde Peñalver, 16; la elegante capa marrón, bordada a mano en el mismo color, por Seseña, Cruz, 27 y 30; el estuche con dos fruteros de cristal Bohemia, pie de plata de ley, de D. García, Príncipe, 10, y Sal, 2 al 8; dos floreros de Sévre, de Sobrino de Asenjo, Carreteras, 15 y 17; estuche con dos tazas de plata, de Codes y Compañía, Carretas, 33, principal; los gramófonos maletas enviados por la Casa Odeón, de Barcelona, y la Compañía del Gramófono, Avenida Pi y Margall, 1; la estupenda enceradora eléctrica de la A. E. G. Ibérica de Electricidad, paseo de Recoletos, 7; aspiradora eléctrica de polvo, marca Electrolux, y otros, ya reseñados en anteriores listas.

La regia sala del teatro de la Zarzuela presentará en este día un aspecto verdaderamente deslumbrador. Estará perfumada por la Perfumera Myrurgia, con su genial creación «Maderas de Oriente» de cuya maravillosa esencia se ofrecerá a las damas muestras en preciosos esencieros.

Además se distribuirán multitud de regalos, juguetes, etc., y cada billete, según costumbre, llevará un vale para una fotografía, ofrecida gentilmente por nuestro querido camarada el gran Alfonso.

La huelga de Artes Gráficas

PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Desde las seis de la tarde, hasta las diez de la noche duró la reunión que, presidida por el subsecretario de Trabajo, tuvo lugar en este departamento, con el fin de llegar a un acuerdo que resuelva la huelga de las Artes gráficas que actualmente está pendiente en Madrid. A dicha reunión asistieron, en representación de la clase patronal, los señores Rico, Pueyo, Sáez y Alonso, y por la obrera, los señores Lamóneda, Muñoz, Rodríguez Vega y Román.

En principio quedó acordado un régimen transitorio de aumento de jornales de 21 por 100 para los aprendices y de 1,50 para los demás operarios. Se fijaron además otras condiciones relacionadas con la organización del trabajo.

Este acuerdo, a pesar de haber sido tomado por unanimidad, está pendiente de la rectificación o ratificación de las Asociaciones patronales y obreras.

En cuarta plana, originales de interés.

Información política

El presidente, mejorado

El general Berenguer se encontraba ayer bastante mejorado. Había sufrido dos curas en el pie, pero las quemaduras cicatrizaron ya y el eccema estaba reducidísimo.

Por la mañana recibió al ministro de la Gobernación, quien, después de su despacho con el Monarca, se trasladó al palacio de Buenavista. La conferencia se prolongó bastante tiempo. También recibió el jefe del Gobierno a S. A. el infante don Carlos, que ayer llegó a Madrid, y a Su Alteza el infante D. Fernando.

Por la noche fué saludado el presidente por los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Economía y Fomento.

Con el capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti, sostuvo una larga entrevista.

Manifestaciones de varios ministros

Al salir los Sres. Matos, Rodríguez de Viguera y Estrada de las habitaciones particulares del presidente del Consejo, se detuvieron a conversar con los periodistas que hacen información en el ministerio del Ejército. Pidieron aquéllos al ministro de la Gobernación alguna noticia sobre los temas de actualidad, y el Sr. Matos se expresó en estos términos:

—He leído que mañana piensan ir determinados elementos a la Cárcel Modelo para dejar tarjeta a los presos políticos. Ya he dado órdenes oportunas para evitar esa proyectada manifestación, porque la Cárcel no es el establecimiento más adecuado para actos de esa naturaleza. Quienes simpatizan con los reclusos en la Cárcel pueden mandarles cartas y telegramas de adhesión, pero no otra cosa. Yo no estoy dispuesto a tolerar, por ningún concepto, que se intente perturbar el orden en la vía pública. Diganlo ustedes así mañana en sus periódicos para que todos estén advertidos.

Los informadores preguntaron al ministro si estaba ya ultimada la candidatura de Madrid, y contestó que está a punto de acoplarse. Quizá mañana esté resuelta. —Todo esto—agregó el ministro—lo digo con arreglo a las noticias que hasta mí llegan, porque insisto en que yo no intervengo. Escucho a unos y a otros, y la candidatura no tiene carácter ministerial.

—¿Conoce usted ya la nota del señor Alba?

—Sí; la he leído. Es impropiciente, y por lo que a mí respecta, injusta. Seguramente las noticias llegaron al Sr. Alba completamente deformadas, porque ese desfile de gobernadores por mi despacho para imponer en las provincias y distritos determinados candidatos no ha existido nunca.

Con el Sr. Rodríguez de Viguera hablaban también los periodistas, y el tema de la conversación fué la nota del Sr. Alba.

—La he leído de prisa—dijo el ministro de Economía—, y tendré que darle una segunda lectura, porque documentos así conviene leerlos con detenimiento.

—Pues el ministro de la Gobernación, arguyeron los periodistas, ha dado ya su juicio, y califica la nota de impropiciente e injusta.

—A esos calificativos—contestó el señor Rodríguez de Viguera—pueden ustedes agregar el de tardía, porque no es correcto publicarla cuando las cosas no tienen remedio. Antes, hubiera tal vez servido de guía y aun para rectificaciones de criterios y propósitos; pero ahora sólo puede tener un fin concreto: el de demoler. Habrá muchos amigos del Sr. Alba que se hayan trasladado a sus distritos para hacer propaganda y mover las gentes, y ahora se encuentran con esta actitud de su jefe. La cosa ya no tiene remedio. Adviertan ustedes que sólo quedan las nueve últimas partes del período electoral.

El Sr. Estrada, a los requerimientos de los informadores, se limitó a contestar:

—Yo no opino, y puede que ésta sea una forma de opinar. Yo creí que el señor Alba estaba en un plan de mayor cordialidad con el Gobierno. Crean ustedes—dijo el ministro, señalando a las habitaciones del presidente—que este hombre merece mayor quietud espiritual.

El conde de Romanones dice que coincide en algunos puntos con la nota del Sr. Alba, pero nada más.

El conde de Romanones dijo anoche que la nota de D. Santiago Alba, por la claridad y brillantez de su texto, correspondía al alto valor intelectual del ex ministro de Estado.

—Yo comparto alguno de los puntos de vista consignados en el documento—añadió—, pero nada más. Tengo trazado mi camino y a él me atengo.

—¿De modo que la nota del Sr. Alba no ejercerá influencia sobre el marqués de Alhucemas y sobre usted?

—En absoluto. El Sr. Alba ha adoptado una actitud y nosotros tenemos adoptada la nuestra.

—¿Cómo ve usted la situación política? —Difícil y confusa. Para el otoño próximo habrá nuevas elecciones.

La crisis obrera en Andalucía

El gobernador civil de Córdoba, don Graciano Atienza, habló con los periodistas, después de conferenciar con el ministro de Fomento, Sr. Estrada, diciéndoles que por la tarde se reunirán con el ministro de Fomento, en su despacho oficial, los ministros de Trabajo y Economía, señores Sangro y Rodríguez de Viguera, y el subdirector de Acción Social, Sr. Bernardo de Quirós, para tratar de la distribución del crédito concedido para resolver la crisis obrera en Andalucía.

Por último manifestó el Sr. Atienza que, según cree, hoy mismo saldrá la comisión encargada para hacer la distribución de ese crédito.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

CASA REAL

EL EX MINISTRO CONDE DE JIMENO

Estuvo en Palacio cumplimentando al Rey el ex ministro conde de Jimeno. Dijo al salir que había dado las gracias al Soberano por la reciente concesión a favor de su esposa de la banda de la Orden de María Luisa.

—Cuando regrese S. M. la Reina—añadió—vendré con mi esposa a hacerle también presente nuestro reconocimiento.

OTRAS AUDIENCIAS DE SU MAJESTAD

En audiencia recibió el Soberano al obispo de San Juan de Puerto Rico, vicar general de Fernán Núñez, conde Torre Isabel e hijos, director general de Estadística, don Lorenzo Varela, que le dió gracias por su nombramiento; inspector general de Emigración, señor Cano; don Pedro Jovenais, con el marqués de los Alamos del Guadalete; marqués de Torre Nueva, conde de Mayalde y don José de Palacio y de Velasco.

El conde de Gamazo, que también figuraba en la audiencia, hizo entrega a Su Majestad el Rey de un ejemplar de su libro «Castillos en Castilla», y al cumplimentar al Soberano le reiteró su adhesión.

Ofrecieron igualmente sus respetos al Rey el duque de Fernán Núñez, duquesa de Dúrcal, marqueses de Santa Cristina, marqués de Quintanar, conde Peña Ramiro, marqués de Miraflores, conde de Guendulain, marqués de Cueva del Rey, don Vicente Gimeno y don Pedro Sainz Rodríguez.

LA INFANTA DOÑA CRISTINA

Vestida con el uniforme de dama enfermera, S. A. la Infanta doña Cristina pasó la mañana de ayer en el hospital escuela de la Cruz Roja, asistiendo a las prácticas del curso.

EL INFANTE DON CARLOS

Ayer tarde estuvo en Palacio, visitando a S. M. el Rey y al Príncipe de Asturias, el Infante D. Carlos.

LA ENFERMEDAD DE LA PRINCESA DOÑA BEATRIZ

LONDRES.—Se sabe que la Princesa doña Beatriz ha pasado una noche muy tranquila.

LONDRES.—El Rey y la Reina de Inglaterra han visitado a la Princesa doña Beatriz.

Los Soberanos británicos permanecieron largo tiempo con la egregia dama.

Provincias

Pidiendo la dotación de batallón de Cazadores de Barbastro

CIUDAD REAL.—Han salido para Madrid el presidente y secretario de la Cámara Oficial de Comercio con objeto de visitar al jefe del Gobierno y al subsecretario del ministerio del Ejército para solicitar la dotación del batallón de Cazadores de Barbastro, de guarnición en esta plaza, que en virtud del decreto último ha quedado en cuadro.

Premio a la viuda de un guardia de Seguridad

TARRAGONA.—El gobernador civil de esta provincia, Sr. Alonso Jiménez, acompañado del alcalde, jefe de la Guardia de Seguridad y representantes de la Prensa, ha hecho entrega a Dolores Berenguer Martínez, viuda del guardia de Seguridad Antonio Santos Martín, de un cheque de 3.500 pesetas, producto de la suscripción iniciada por la revista madrileña «La Policía Española» a favor de la familia de ese desgraciado guardia que perdió la vida prestando heroicos servicios la noche del desbordamiento del río Francolí. El alcalde de esta provincia añadió 50 pesetas a la suscripción.

La jornada de trabajo en los buques de cabotaje

GIJÓN.—La Asociación de navieros y consignatarios de buques de Asturias ha facultado una nota oficiosa en la que hace constar que la jornada de ocho horas y tres turnos en vapores de cabotaje a que alude el Real decreto de octubre último nació de la mala interpretación de lo que distingue el trabajo en buques de líneas regulares del de los carboneros, por cuanto en éstos no baja de quince días su estancia en los puertos de cargas.

Añádese que el Centro directivo que propuso dicho Real decreto, al conocer la forma en que se trabajaba en los buques carboneros, pidió que éstos fueran exceptuados, ya que el trabajo es más descansado y sus tripulaciones disfrutan de los mismos sueldos que en los de navegación de gran cabotaje.

Ante la nota a la aguda crisis mundial marítima y declara que la jornada de ocho horas en buques mercantes no se ha implantado aún en Inglaterra, y termina diciendo que el Gobierno se halla hoy debidamente impuesto de las circunstancias que concurren en la navegación de los buques carboneros, y cabe confiar en que resuelva con conocimiento verdadero del estado económico de la citada industria y con alto espíritu de justicia.

Un demente mata a su madre

ABANILLA.—Anteayer ocurrió un suceso en este pueblo, que impresionó al vecindario.

Antonio García Hurtado, de veinticuatro años de edad, se hallaba hacia más de un año en el manicomio provincial de Murcia.

A requerimientos de la madre, Josefa Hurtado, y por no presentar síntomas de intensa demencia, se le dejó salir para que pasase quince días al lado de su familia, en este pueblo. A poco de llegar quiso trabajar, y marchó al campo, donde estuvo varios días y de donde regresó ayer por la mañana con 15 pesetas que le sobraron de lo ganado durante estos días que estuvo fuera del pueblo.

Por la noche dijo a su madre que quería dormir en la habitación del piso bajo, para que no le quitasen las 15 pesetas que llevaba, y al contestarle la madre que tenía la habitación arreglada en otro sitio, agarró una rama de árbol y le dió un golpe en la cabeza, fracturándole el frontal.

La pobre anciana quedó muerta en el acto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN.

Humana y diáfana novela

«Junto a él», de «Dyonne».—Novela número 11 de la «Colección Popular Regina».—1,50 pesetas ejemplar.—Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, número 65.—Barcelona.

Es «Junto a él» una novela de corte original y palpitante interés, cuya acción se desarrolla entre «gente bien» y cuyas figuras se mueven y proceden con una naturalidad encantadora, girando todas ellas en torno a la bellísima y excelente Dionisia, la gentil doncella por cuyas venas corren moléculas de sangre agarena.

El amor prende en el alma de la gentil adolescente, apoderándose de ella como una llama voraz de un campo de rastrojo. Sin embargo; el infortunio se interpone entre los dos enamorados, suspendiéndose la boda unos días antes de realizarse, comenzando para ambos una vida de martirio, llena de sorpresas, sacrificios y torturas, junto a la esplendidez del mar levantino que baña la costa azul.

El sacrificio, el amor abnegado, la desesperación, los celos y cuantos tormentos puedan atosigar un corazón puro y generoso, son experimentados por Dionisia y su adorado pintor, apartados uno de otro.

Novela sencilla, emotiva, humana y diáfana. «Junto a él», viene a enriquecer la «Colección Popular Regina» incorporando a las heroínas que en ella figuran esa Dionisia de corazón de oro. La traducción fiel y correcta y la presentación digna de la acreditada editorial «Ribas y Ferrer».

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calificación por catalización. Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS. Precio: 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis. Aragón, 277. Barcelona.

EL TIEMPO

Entre Noruega e Islandia existe un centro de perturbación atmosférica, cuyo influjo alcanza al archipiélago inglés, mar del Norte, Países Bajos y mar Báltico. Al occidente de las Azores, en el Golfo de Vizcaya y al Norte del mar Negro, existen centros de presiones altas y en el Mediterráneo aparecen núcleos perturbadores de poca importancia. Al Norte del paralelo 45 sobre el Continente americano, existe una zona de mal tiempo y al Sur del referido paralelo se halla un anticiclón bastante bien caracterizado. El tiempo ha mejorado algo por el Norte de Europa, manteniéndose el cielo con muchas nubes por todo el Continente. En España, persiste el cielo nuboso o nebuloso y la temperatura se mantiene relativamente suave.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 0 grados en Zamora y Salamanca. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 14 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Tenerife la máxima de ayer fué de 20 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable hasta el día 12 a las siete horas: Toda España: Vientos flojos y moderados de la región del Norte y cielo algo nuboso o nebuloso.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELÉF. 1.665 MADRID

Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216



Fábrica de Camas

Somiers y otros muebles
metálicos

MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO

Juan Torres

Córcega, 394 BARCELONA
Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID



ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Filiteria - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios - Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1931

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
35297	120000	Madrid.
20121	65000	Madrid.
4321	30000	San Sebastián.
1839	20000	Huelva.
1486	2000	Madrid.
4887	2000	Madrid.
15476	2000	Madrid.
23259	2000	Madrid.
24899	2000	Madrid.
27422	2000	Madrid.
30352	2000	Bilbao.
32576	2000	Madrid.
33329	2000	Sevilla.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

DECENA		
27	54	36
CENTENA		
449	256	327 489 282 117 656 895 237
369	438	942 168 228 769 840 421 135
492	692	495 740 547 721 214
MIL		
295	845	558 762 825 578 056 246 382
780	438	742 360 317 416 546 928 042
215	141	594 837 59 921 889 311 508
886	026	136 973
DOS MIL		
729	679	109 447 434 837 635 142 682
867	676	670 931 638 543 387 675 310
132	656	505 144
TRES MIL		
418	486	330 968 811 027 930 233 226
165	151	543 603 401 072 392 325 042
130	507	666 756 652 343 107 847 600
979		
CUATRO MIL		
310	935	002 701 162 844 826 652 226
814	616	012 929 544 028 883 158 747
018	808	
CINCO MIL		
471	870	438 464 077 541 579 636 378
738	462	596 891 364 881 410 847 459
998	519	615 715 365
SEIS MIL		
837	747	077 944 123 836 709 006 090
514	563	193 919 883 360 311 240 056
995	670	103 118 547 730
SIETE MIL		
690	470	854 881 250 287 396 189 406
997	402	980 942 962 995 023 272 170
100	514	904 027 149 676 505 327 167
OCHO MIL		
964	026	801 688 727 432 341 380 513
210	237	936 746 931 502 988 167 270
503	642	407 587 845 762 036 403 754
502	810	138
NUEVE MIL		
774	136	522 598 450 800 161 592 649
876	505	642 401 655 601 626 283 467
470	224	404

DIEZ MIL		
652	774	247 090 374 054 382 186 719
079	516	531 696 808 348 615 398 360
960	043	254 651 020 746 098
ONCE MIL		
866	097	667 186 600 444 833 978 939
847	687	055 143 565 774 642 927 507
265	917	250 461
DOCE MIL		
327	364	882 775 995 938 495 434 967
929	651	758 346 973 390 927 074 003
633	051	111 514 845 877 981 877 347
204	185	577 005 627 909
TRECE MIL		
615	019	536 737 826 000 126 750 645
104	699	535 167 438 142 180 278 462
022	031	773 800 667 546 256 181
CATORCE MIL		
446	532	767 297 092 211 761 943 934
994	374	043 990 856 190 161 677 841
652	726	482 914 005 472
QUINCE MIL		
338	896	208 275 356 979 013 590 933
522	799	549 460 182 898 588 344 408
427	200	268 046 291 561
DIECISEIS MIL		
634	335	301 083 889 585 651 217 206
053	663	530 868 369 704 231 810 612
845	275	634 385 037 062 427 197
DIECISIETE MIL		
884	704	010 449 705 364 092 935 953
470	125	154 257 134 475 788 995 040
153	096	322 095 732 526 767 608 834
794	972	245
DIECIOCHO MIL		
181	675	430 881 373 938 507 099 377
577	458	808 300 485 899 990 581 066
229	531	318 738 799 990
DIECINUEVE MIL		
191	758	546 024 787 938 814 241 633
061	892	793 537 570 442 243 195 051
295	150	656 340 574 512 105 864
VEINTE MIL		
904	951	868 929 627 114 895 361 365
490	340	796 083 615 850 510 732 262
405	647	988 586 442 011 803 806 771
113	171	245
VEINTIUN MIL		
563	594	671 705 157 057 897 383 592
		455 015 441 654
VEINTIDOS MIL		
317	990	370 547 193 191 656 557 373
319	694	761 839 700 354 239 167
VEINTITRES MIL		
627	484	036 154 094 040 000 562
056	567	165 142 448 286 960 621 559
VEINTICUATRO MIL		
331	265	356 013 637 542 409 252 097
283	000	45 061 395 886
VEINTICINCO MIL		
531	547	673 381 742 795 316 867 684
836	718	676 720 603 638 443 133 193
682	728	068 612 909 078 175 617 369
315	725	
VEINTISEIS MIL		
720	875	038 676 214 349 861 421 751
671	191	192 270 141 983 982 844 539
544	760	314 066 100 058 959 146 127
VEINTISIETE MIL		
605	805	326 896 556 952 432 496 591

MARRUECOS

Las tropas francesas ocupan nuevas posiciones

RABAT.—Los éxitos políticos conseguidos en la región de Ksiba y en la de Beni Mel-el, que han permitido ocupar sin efusión de sangre el macizo de Oghra, han sido completados ayer, 9 de febrero, por la ocupación de Ait Moahand. Esta ocupación se ha efectuado por fuerzas auxiliares y no ha dado lugar a ninguna reacción, permitiendo la instalación de puestos sobre las crestas del Tizouinaz, Wonhazen y la orilla izquierda del Ouad Attab.

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL
Compañía María Guerrero- Fernando Díaz de Mendoza.—Continúa abierto el abono a seis miércoles de moda, que promete superar en brillantez a los de temporadas anteriores.
Quedando ya muy pocos abonos por renovar, se advierte a las personas que han solicitado nuevos abonos que éstos se servirán por riguroso turno desde el 20 del actual. En las funciones de este abono se darán obras no representadas en temporadas anteriores, y los estrenos correspondientes.
LARA
Hoy, miércoles, 11, tarde popular de «Manos de plata», que luce el cartel de «No hay billetes», sin duda que, además de la economía, a tres pesetas butaca, sabe el público que terminan con ésta obra las funciones populares. Noche, no hay función, para hacer el ensayo general de «Tierra en los ojos», que se estrena mañana, jueves, por la noche.
CALDERON
En la semana entrante, estreno de la

Espectáculos

zarzuela, de Sevilla y Carreño, música del ilustre maestro Guridi, «La cautiva».
INFANTA ISABEL
Diariamente, tarde y noche, la graciosa comedia, de Arniches, «El señor Badanas», que en pleno éxito está llegando a la centésima representación.
En breve, estreno de la comedia, en tres actos, «¡Déjate querer, hombre!». original del ilustre Linares Rivas.
ALKAZAR
El sábado, estreno de «Tómame en serio», comedia cómica en tres actos, original de Antonio Paso.
FUENCARRAL
Mañana, jueves, a las diez treinta, estreno de la zarzuela cómica en verso, en dos actos, cada uno de ellos dividido en dos cuadros, letra de Alberto Casañal y Pedro Galán, música del maestro Media-Villa, «Los pícaros estudiantes». Protagonista, Emilio Vendrell.
ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.
COMEDIA.—A las 10,30, El alma de Corcho.
LARA.—A las 6,30, Manos de plata. Noche, no hay función.
CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La Castañuela.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.
ZARZUELA.—A las 6,30, Mancha que limpia. A las 10,30, La enemiga.
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los charneros.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.
REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.
ALKAZAR.—A las 6,30, Papá Gutiérrez. A las 10,30, ¡No seas embustera!
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!
FUENCARRAL.—A las 10,50, Bohemios y Los claveles.
ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!
MUÑOZ SECA.—A las 6,30, La muchacha que todo lo tiene. A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, el gran espectáculo Harry Fleming y Ramper.
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (moda) Primero (a remonte), Echániz (A.) y Vega contra Lasa y Errezábal, Segundo (a pala), Azurmendi I y Abágoa contra Gallarta II y Perea.

FIJESE

Precios de propaganda a que vende hasta 10 febrero.

Optica Santa Lucía, Cruz, 16

Gafas níquel puro	desde 3,00 ptas.
» enchape oro	» 6,00 »
» imitación concha	» 4,00 »
» enchape oro recubiertas	» 6,00 »
Cristales vista cansada o miope	» 1,00 »
» estigmáticos	» 2,00 »
» receta oculista	» 1,00 »

Vendemos los mismos artículos que las demás casas del ramo a menos de la mitad de precio. GARANTIZAMOS con factura en cada compra la superior calidad de los artículos que vendemos.
 Toda gafa comprada con receta de oculista será entregada una vez comprobada la misma por el doctor y firmado el visto bueno, con lo cual podrá tener la seguridad de que las gafas son hechas con toda exactitud.

A militares 10 por 100 de descuento.

APARTADO 436

